



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2023

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 156 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque Unión por la Patria

Extracto: E/Proy. Comunic. Solic. al DEM, se realicen las inspecciones y tareas necesarias para el mantenimiento de la escultura emplazada en la intersección del Paseo Costanera "Juan Pablo II" y la Av. Jorge Romero.

Fecha de Entrada: 2023-11-01



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La tormenta que cayó sobre la ciudad de Corrientes el día 30/10/2023, la que ha causado diferentes destrozos en la ciudad de Corrientes y la Escultura en homenaje a Andresito Guacurarí ubicada en el Paseo Costanera Sur "Juan Pablo Segundo", el Expte.Nº 901-C-2023, Y;

CONSIDERANDO:

Que, a raíz de la tormenta de lluvia y viento que azotó la ciudad de Corrientes, el día 30/10/2023, generando serios destrozos en diferentes puntos de la ciudad, entre ellos la escultura en homenaje a Andresito Guacurarí, en dónde puede observarse a simple vista, que se ha inclinado sobre uno de sus lados.

Que, la mencionada escultura de más de 17 metros de alto ha sido implantada en el año 2014, en homenaje a Andresito Guacurarí, quien fue un caudillo guaraní del federalismo y hombre de José Gervasio Artigas que representa la lucha por la libertad de los pueblos americanos.

La obra fue diseñada y creada por los escultores de Cultura Vallese, que fueron uniendo los hierros en intervenciones que recorrieron plazas correntinas.

Que, en anexo se adjuntan fotografías de la escultura en la que puede observarse como se encuentra inclinada.

Que, mediante el Expte.Nº 901-C con fecha del 15 de mayo del corriente año se solicitó que a través del área correspondiente se realizara las obras de mantenimiento necesarias en el complejo escultórico de Andrés Guacurarí.

Que, resulta necesario mantener la estructura libre de elementos que contribuyan al proceso de oxidación del hierro, del cual está constituido íntegramente la



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

obra de arte.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Realizar las inspecciones y tareas necesarias para el mantenimiento de la escultura en homenaje a Andresito Guacururí

Art. 1º: SOLICITAR a través del Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda se realicen las inspecciones y tareas necesarias para el mantenimiento de la escultura emplazada en la intersección del Paseo Costanera "Juan Pablo II" y la Av. Jorge Romero.

Art. 2º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 156-B-2023

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-01



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 156-B-2023

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Unión por la Patria

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 01 de noviembre de 2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 156-B-2023

Fecha de ingreso: 01/11/2023

Comunicación N°: C1831

[Comunicación N°: C1831](#) [Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 06/11/2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 06/11/2023



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 156-B-2023

Fecha de ingreso: 07/11/2023

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 07/11/2023